

**EL ASUNTO DEL DINERO PARA PARTIDOS SE VERÁ EN LA SCJN****AMLO no vetará el *plan B*; usará esa facultad para temas “más importantes”**

El Presidente arremete contra consejeros del INE; “buenos para nada”, los llama // Adán Augusto López apoya que más mujeres se sumen a la política

**NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ALONSO URRUTIA**

Ante la eventual ratificación en el Congreso de la reforma en materia electoral conocida como *plan B*, el presidente Andrés Manuel López Obrador descartó usar su facultad de veto frente a la modificación hecha por legisladores que permitiría a los partidos políticos conservar los recursos que reciben de manera anual y gastarlos al año siguiente.

El veto “lo voy a usar para cosas que considere más importantes, porque si no, se me viene la campaña de que estoy actuando de manera autoritaria, y vale más que se vaya, como corresponde legalmente, a la Suprema Corte”.

De todas formas, sostuvo, se verá el tema y llamó a reclamar a las fuerzas políticas por los gastos que tienen, pero insistió en que “es un asunto, la verdad, intrascendente, sólo molesta porque se mantiene una élite, una casta divina, una burocracia dorada del Instituto Nacional Electoral y de otros organismos que le cuestan mucho al pueblo, le cuesta mucho mantenerlos, esos son organismos mantenidos y buenos para nada”.

En su conferencia de prensa diaria, recordó que reducir los recur-

sos para partidos y eliminar plurinominales eran parte de la reforma constitucional en materia electoral que también presentó a la Cámara de Diputados, pero que rechazó la oposición.

Reducir sueldos no es atentado a la democracia

Al agregar que, además se buscaba reducir los elevados sueldos de los consejeros electorales, reprochó que “también eso lo consideran un atentado a la democracia estos hipócritas, porque es como el mundo al revés, y ahora ya presentaron una controversia constitucional en la Suprema Corte; entonces, vamos a esperar a ver qué resulta”.

Aunque era muy importante la reforma constitucional para “afianzar una auténtica democracia”, ponderó que “lo esencial es que la democracia se llama pueblo” y es a la vez “una buena lección hacia adelante para que, cuando se vaya a votar, se tenga presente que se vota por tres cosas: se debe de pensar en el candidato, se debe de pensar en el partido, pero sobre todo se debe de pensar en el proyecto, eso es, como se decía antes, lo mero principal”.

Por separado, el titular de la

Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, publicó en sus redes un mensaje en torno a la reforma electoral durante la mañana, y sostuvo que “buscamos la igualdad y que cada día, más mujeres se sumen a las actividades políticas de México.”

Acompañó su tuit con una fotografía en la que se le observa de perfil junto a una mujer, con un texto al pie: “con la reforma electoral se favorece la participación de las mujeres. Entre 2005 y 2021, representaron únicamente 9.37 por ciento de los cargos públicos, los hombres ocuparon 90.63 por ciento”. En cambio, afirmó que ahora la equidad de género en las candidaturas está garantizada en la ley.

Con datos de la Redacción

“

Los opositores esperan la oportunidad de acusarme de autoritario